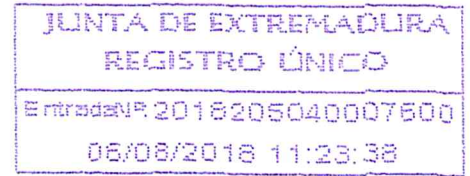




Bien común de monesterio
ASOCIACIÓN
CIF G06720882



Excmo. Sr. don José María Vergeles Blanca
Consejero de Sanidad y Políticas Sociales
Avenida de las Américas, 2
06800 Mérida (Badajoz)

Monesterio, 6 de agosto de 2018

Esta Asociación, reconocida por el Alcalde de Monesterio en su Resolución 199/2018 como primera entidad ciudadana inscrita de esta localidad, se dirige a Ud. para exponerle la situación de alarma social que existe en Monesterio en cuanto a la cuestión sanitaria en los meses estivales.

Esta Asociación ha recibido numerosas quejas de la sobrecarga de trabajo de uno de los médicos de atención primaria que tiene que asumir los pacientes de los demás que están actualmente de vacaciones, inclusive del pediatra.

Monesterio en la actualidad, como las demás localidades extremeñas, tiene un incremento de población en los meses estivales, por lo cual no es de recibo que la atención sanitaria ordinaria quede reducida a su más mínima expresión.

Por todo lo expuesto, inclusive para próximos ejercicios, desde la Asociación «Bien Común de Monesterio» se le requiere para que de forma urgente se complete la plantilla como facultativos sustitutos, especialmente en el área de pediatría, durante los meses estivales, y especialmente, en este mes de agosto.

Atentamente, y la espera de sus gratas noticias.



Fdo. Jerónimo Pérez González, Presidente.

biencomundemonesterio@gmail.com
<http://biencomunmonesterio.blogspot.com/es/>
<https://www.facebook.com/biencomundemonesterio>

CORRESPONDENCIA:
Calle Francisco Guerra, 1 – 8ªA
06011 BADAJOZ
Teléfono 665 582 912